

Municipalidad de Villa el Salvador

MEMORIA INSTITUCIONAL 2007

Marzo 2008

ÍNDICE

I	PRESENTACIÓN	4
II.	AUTORIDADES POLÍTICAS Y RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS	5
	Autoridades políticas	5
	Responsables de las unidades orgánicas	5
III.	ASPECTOS GENERALES	6
	3.1 Breve reseña histórica	6
	3.2 Categoría	8
	3.3 Localización	8
	3.4 Extensión geográfica	9
	3.5 Población total	9
	3.6 Densidad poblacional	9
IV.	BASE LEGAL	9
V.	ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD	10
VI.	EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021	11
	6.1 La visión del futuro	11
	6.2 Visiones temáticas y objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Concertado.	11
VII.	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	14
	7.1 Visión y Misión	14
	7.2 Líneas estratégicas y objetivos generales del Plan de Desarrollo Institucional	14
VIII	COMISIONES DE REGIDORES	18
	8.1 Comisiones de Regidores	18
	8.2 Gestión Normativa	20
IX	GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	20
	9.1 Ejecución presupuestal de ingresos 2007 por fuente de financiamiento	20
	9.2 Ejecución de gastos 2007 por categorías	21
	9.3 Estados financieros	21
	9.4 Ratios financieros	23
X.	PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	25
	10.1 Número de agentes participantes inscritos por cada tipo de Organización	25

10.2	Agentes participantes por territorio	25
10.3	Proyectos del presupuesto participativo 2007	25
10.4	Proyectos incorporados 2007 por modificaciones presupuestarias	27

XI.PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDADES ORGÁNICAS	28
---	----

Órgano de control institucional	28
Unidad de tecnología de la información	28
Unidad de cooperación técnica internacional	30
Oficina de procuraduría pública	32
Oficina de asesoría jurídica	32
Gerencia de administración y finanzas	32
Gerencia de administración tributaria	34
Gerencia de servicios a la ciudad	35
Gerencia de desarrollo urbano	35
Gerencia de desarrollo económico	37
Gerencia de educación, cultura y deporte	38
Gerencia de promoción y bienestar social	39
Gerencia de servicios ambientales	41
Agencias municipales de desarrollo N° 1, 2, 3 Y 4	43
Programa especial de seguridad ciudadana	43

I.PRESENTACIÓN

Al iniciar la gestión nos trazamos como objetivos desarrollar proyectos, programas y actividades en las siguientes cuatro líneas estratégicas del Plan Integral de Desarrollo Concertado del distrito al 2021: Ciudad Saludable; Modernización de la Ciudad; Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana; y Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad, teniendo en el Plan un instrumento orientador de las acciones que desarrollamos.

En la presente memoria institucional se describen las principales actividades y resultados de la gestión municipal, así como las obras de inversión pública ejecutadas mediante el presupuesto participativo y/o programas de cooperación técnica internacional lo que demuestra el cumplimiento de nuestro compromiso en bien del desarrollo de la comunidad. De esta forma hemos podido atender parte de las demandas de la población. Sabemos que las necesidades son muchas y los recursos escasos; sin embargo, hemos logrado importantes avances, a favor del desarrollo de nuestro Distrito; así como lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos y en mejorar la calidad del gasto.

Finalmente en nombre de todo el equipo técnico de gestión, agradecemos por la confianza depositada en nosotros, y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente en favor del bienestar de nuestro querido distrito.

Jaime Zea Usca

Alcalde

II. AUTORIDADES POLÍTICAS Y RESPONSABLES DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS.

2.1 Autoridades políticas

Para el período 2007 – 2010 la población de Villa el Salvador eligió a las siguientes autoridades políticas:

Alcalde:

Jaime Alejandro Zea Usca

Regidores:

1. Higinio Arístides Galindo Puchuri.
2. Ennio Luigui Morán Núñez.
3. Luz Denisse Castro Suyo.
4. Genaro Soto Mendoza.
5. Rafael Virhuez Riveros.
6. Rosa Carmen Quispe Centeno.
7. Nisim Augusto Morales Taípe.
8. Jersson Hans Campos Ariza.
9. Carlos Alberto Rodríguez Torres.
10. Didí Rolando Bravo Falcón.
11. Galindo Santibáñez Bruno.
12. Simón Huamán Galán.
13. Rubén Nerio Vílchez.

2.2 Responsables de las unidades orgánicas

- | | |
|------------------------------------|--|
| 1. Raúl Javier Bueno Cano | Gerente Municipal |
| 2. Carlos Norberto Arenas Morales | Gerente de Administración y Finanzas |
| 3. José Tony Rodríguez Aguirre | Gerente de Educación, Cultura y Deportes |
| 4. Arturo Martín Delgado Márquez | Gerente de Desarrollo Urbano |
| 5. Juan Carlos Sosa San Miguel | Gerente de Asesoría Jurídica |
| 6. María Luz Pajuelo Rosales | Procuradora Municipal |
| 7. Braulio Gastulo Quiroga Periche | Gerente de Servicios a la Ciudad |
| 8. Julio Lucas Injante Uchuya | Gerente de Promoción y Bienestar Social |
| 9. Luis Antonio Paredes Pinto | Gerente de Planeamiento y Presupuesto |

10. Luis Alberto Esquivel Torres	Gerente de Desarrollo Económico
11. Víctor Jesús Huamán De La Cruz	Gerente de Administración Tributaria
12. Luis Max Villavicencio Torres	Secretario General del Concejo
13. Carlos Domínguez Zea	Gerente de Servicios Ambientales
14. Emiliano Pastor Alarcón Taco	Sub Gerente de Agencia N° 1
15. Víctor Hugo Picón De la Cruz	Sub Gerente de Agencia N° 2
16. Samuel Pedroza Lucana	Sub Gerente de Agencia N° 3
17. Carlos Edilberto Vásquez Dávila	Sub Gerente de Agencia N° 4
18. Rosa Amelia Pinelo Chumbe	Jefe del Órgano de Control Institucional
19. Santiago Bazán Llapa.	Jefe del Programa Especial de Seguridad Ciudadana

III.ASPECTOS GENERALES

3.1 Breve reseña histórica

Villa El Salvador nace como un asentamiento humano en mayo de 1971 cuando un grupo de pobladores invade unos terrenos eriazos ubicados en Pamplona. Luego de varios días de negociaciones con el gobierno militar de aquel entonces, presidido por el general Juan Velasco Alvarado, los pobladores son reubicados en unos arenales situados a unos 25 kilómetros al sur de Lima. Hasta aquí su historia se asemeja al surgimiento de las barriadas de Lima; pero después va a tomar un giro importante por la acción organizada de sus pobladores.

Ese giro estuvo dado por la planificación. Así, el enorme desierto que es ocupado en menos de un mes por 100 mil pobladores va a nacer de manera ordenada. Esta planificación se basa en la zonificación del asentamiento considerando una zona urbana, con áreas reservadas para vivienda, colegios, postas médicas, mercados, avenidas principales, etc.; y con áreas reservadas para una zona productiva.

Las viviendas a su vez, se agruparon en 24 lotes, dando lugar a las manzanas, y la agrupación de 16 manzanas formaron un grupo residencial, es decir un cuadrado de casas en las que al centro se reserva un área comunal donde los pobladores construyen sus centros de educación inicial, locales comunales, postas médicas y áreas deportivas.

El diseño, basado en manzanas y grupos residenciales favorece la gestación de una práctica comunal y participativa desde las bases, sustentada en la capacidad de gestión de sus

pobladores para resolver los problemas elementales de servicios educativos, salud, transporte, deporte y recreación, comercio y, después, a nivel productivo.

La comunidad nace pues planificada. Los pobladores que ocupan el desierto lo hacen ordenadamente, considerando espacios para las viviendas, pero también para los servicios, el comercio, la producción y recreación, necesarios en toda ciudad. Era el primer plan de desarrollo que la población supo hacer suyo y respetar.

Casi 15 años después Villa el Salvador era elevado a la categoría de distrito. El 1 de enero de 1984 tomaba juramento la primera gestión municipal que iba a impulsar el segundo plan de desarrollo, esta vez referido al objetivo de dar el salto cualitativo para pasar de ser una ciudad dormitorio a un distrito productivo. Cumplir este objetivo le tomó a VES otros quince años. Hoy día el distrito cuenta con un Parque Industrial, es decir es un distrito productivo, que genera fuentes de trabajo a sus habitantes.

Estos dos planes de desarrollo fueron logrados en contextos bastantes difíciles. En el primer caso, se trataba de transformar el desierto de manera planificada y organizada, en base al esfuerzo de sus pobladores y el apoyo del Estado. En el segundo caso se trataba de construir una ciudad productiva en momentos en que el Perú vivía una de las crisis económicas más graves de su historia y la violencia terrorista la azotaba.

Junto con haber podido hacer realidad el Parque Industrial, Villa el Salvador enfrentó a la violencia senderista y abogó por la Paz con Justicia Social. La población se movilizó para condenar la violencia en circunstancias en que el miedo parecía imponerse entre los peruanos y peruanas. Así, la comunidad, su municipalidad y sus organizaciones, unidos con la ciudadanía y las instituciones públicas, jugaron un rol importantísimo en la derrota de Sendero Luminoso. El precio que se tuvo que pagar fue alto, al punto tal que una de sus principales dirigentes, María Elena Moyano, fue brutalmente asesinada.

Para el fin del segundo milenio Villa el Salvador era ya una ciudad planificada, asentada, con 360 mil habitantes, y con un Parque Industrial. Todo ello debido al capital social que fue construyendo de manera organizada, en el que la población se hizo protagonista de la construcción de su ciudad, de manera responsable y de cara al futuro. En la primera década de este nuevo siglo, la ciudad ha formulado su tercer plan de desarrollo, con un horizonte

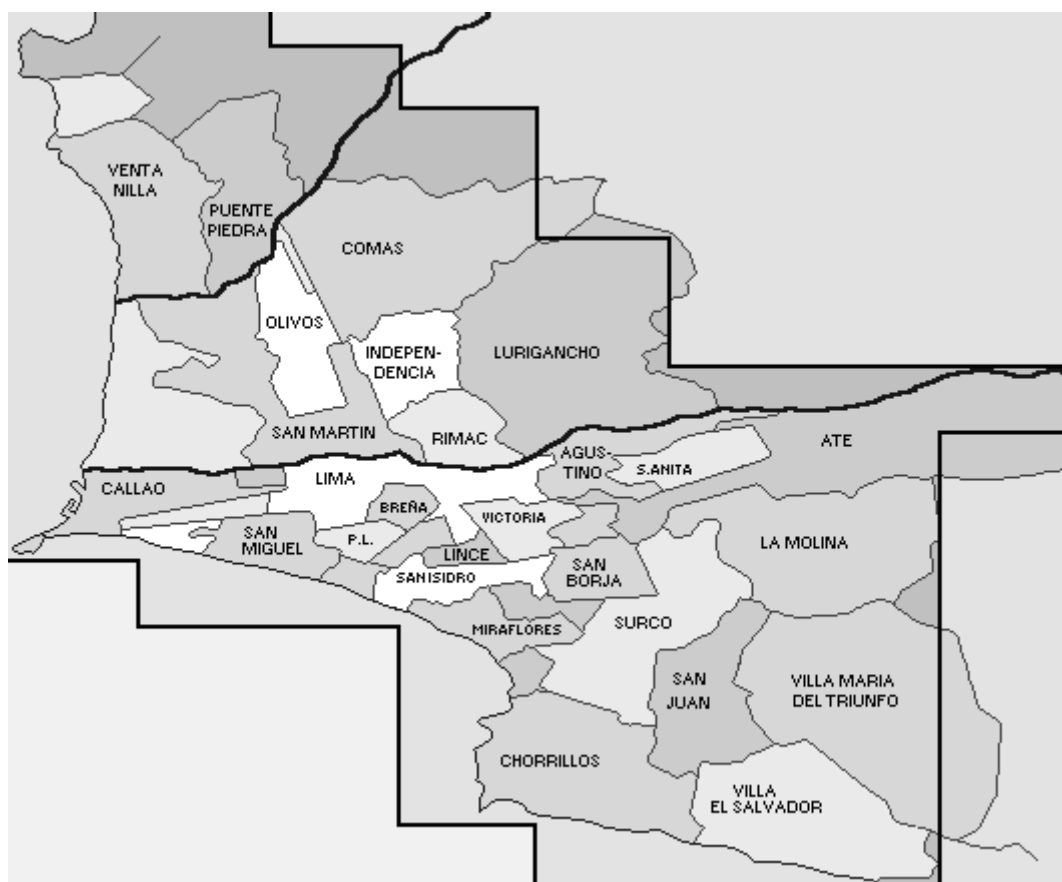
al 2021, continua priorizando sus proyectos con la participación de la población a través del mecanismo del presupuesto participativo de la que la ciudad fue una de las pioneras a nivel nacional, cuenta con una universidad tecnológica, está por construirse un nuevo hospital y, principalmente, las apuestas por construir una ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; segura turística, líder e integradora, es la visión de futuro que une y moviliza a sus habitantes, hombres y mujeres de todas las generaciones.

3.2 Categoría

Villa el Salvador fue elevada a categoría de ciudad el 1 de junio de 1983 mediante Decreto Ley N° 23605, Ley de Creación del Distrito, firmado por el entonces presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

3.3 Localización

Se encuentra ubicado a 25 kilómetros al sur de Lima, la capital del Perú, entre los paralelos 12°12'34" de latitud Sur y los 76°56'08" de longitud oeste y a 175 metros sobre el nivel del mar.



3.4 Extensión geográfica

Villa el Salvador tiene una extensión geográfica de 3 546 hectáreas, es decir 35,46 kilómetros cuadrados.

3.5 Población total

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la población censada al 2005 asciende a 367 436 habitantes.

3.6 Densidad poblacional

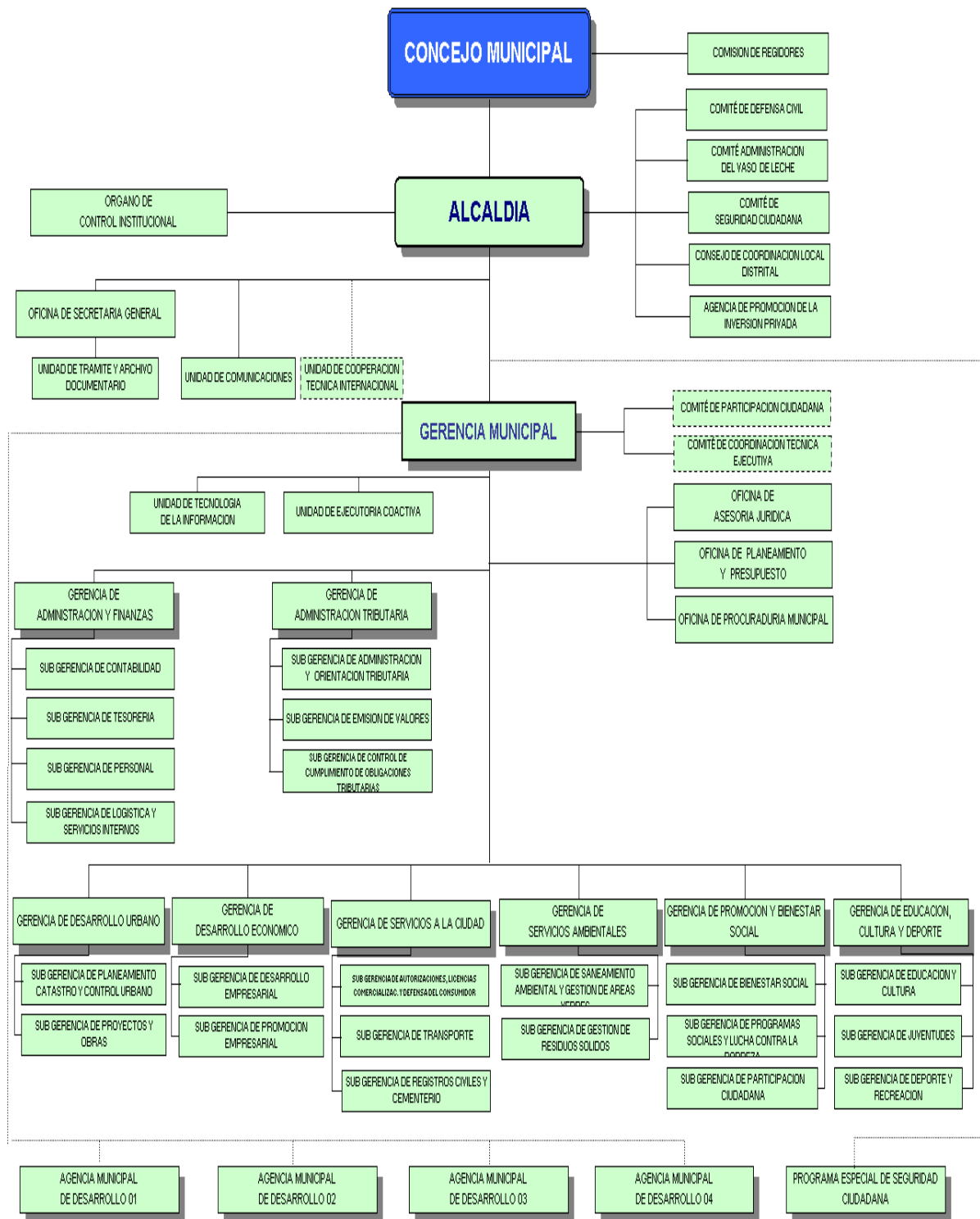
De acuerdo al INEI al año 2005 ocupan su suelo 10 362 habitantes por kilómetro cuadrado.

IV.BASE LEGAL

El marco jurídico principal de la Municipalidad de Villa el Salvador es la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783.

En el plano interno, la Municipalidad de Villa El Salvador se rige por el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 087 – MVES – 2004; el Reglamento Interno de Concejo, RIC, aprobado mediante Edicto N° 001 del año 1999, modificado mediante Edicto N° 002 del mismo año y vuelto a modificar mediante Ordenanza Municipal 140; y el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 145- MVES – 2006.

V. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD



VI.EL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO CONCERTADO AL 2021

6.1 La Visión de Futuro

Villa el Salvador, ciudad de la cultura, solidaria, moderna, competitiva y generadora de riqueza; es segura, turística, líder e integradora. Con hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores que gozan de buena calidad de vida. Autoridades y organizaciones que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria y democrática.

6.2 Visiones temáticas y objetivos estratégicos del Plan Integral de Desarrollo Concertado

Línea estratégica 1: Educación con Equidad y Calidad, Cultura e Identidad

Visión temática

VES ciudad educadora donde todos y todas contribuyen al desarrollo de capacidades y valores de las personas y de la sociedad que fortalecen su identidad y acceden o generan un trabajo de o con calidad.

Objetivos estratégicos

- Lograr una educación de calidad para todos, basada en valores y articulada a la comunidad.
- Lograr que la mayoría de jóvenes y adultos accedan a la educación superior competitiva con énfasis en el desarrollo tecnológico.
- Promover un ambiente educativo en la comunidad desarrollando las expresiones artísticas, culturales y deportivas, fortaleciendo la identidad local y el diálogo intercultural.

Línea estratégica 2: Ciudad saludable

Visión temática

Villa El Salvador es una ciudad con salud integral para todos, sus ciudadanos viven en armonía con su ambiente, con aires, aguas y suelos limpios, con áreas verdes; la población participa activamente en el cuidado de la salud y el ambiente.

Objetivos estratégicos

- Lograr una salud integral para todos a través del acceso de servicios de calidad preventivos, promocionales, recuperativos y de rehabilitación.
- Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de áreas verdes y control de la contaminación.

Línea estratégica 3: Desarrollo económico

Visión temática

Ciudad productiva y de emprendedores, líderes de Lima Sur, comprometidos con el desarrollo distrital, donde las actividades industriales, comerciales y de servicios recreativos y artísticos – culturales, son competitivos, generadores de riqueza y posicionados en el contexto nacional e internacional.

Objetivos estratégicos

- Fortalecer el potencial industrial del distrito, incrementándose y consolidándose como actividad económica prioritaria y más importante.
- Generar los mecanismos y estrategias necesarias para mejorar las condiciones de desarrollo del sector comercio.
- Desarrollar los servicios recreativos, turísticos y artísticos culturales del distrito para incrementar su posicionamiento en Lima Metropolitana.
- Desarrollar la zona agropecuaria como área de producción pecuaria industrial, generadora de empleo.

Línea estratégica 4: Modernización de la ciudad

Visión temática

Villa El Salvador es una ciudad ordenada y planificada, con crecimiento vertical y espacios públicos con adecuada infraestructura y equipamiento urbano que favorecen el desarrollo de estilos de vida saludables.

Objetivos estratégicos

- Saneamiento físico legal de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito.
- Crecimiento ordenado y desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad.

- Sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.
- Fomentar la densificación y renovación urbana.

Línea estratégica 5: Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana

Visión temática

Villa el Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz, es segura, sus vecinos hombres y mujeres de diferentes generaciones y familias aportan en la construcción de una cultura de paz y la convivencia social; realizan sus actividades en sus hogares y espacios públicos, libres de riesgos y amenazas que afectan su integridad física y mental. La Policía Nacional, la municipalidad y los pobladores trabajan coordinadamente para contar con una ciudad segura.

Objetivos estratégicos

- Promover la seguridad de las personas y la protección de su patrimonio público y privado.
- Desarrollar un sistema de prevención: violencia, consumo de drogas, alcohol y buen uso del tiempo libre en la población infantil y juvenil.

Línea estratégica 6: Ciudadanía y democracia participativa

Visión temática

Villa El Salvador es un distrito incluyente, sus ciudadanos tienen capacidad de decidir y vigilar de manera informada en la gestión local, asumen sus derechos y obligaciones, existe confianza en la institución municipal, las organizaciones sociales y los procesos de planificación concertada; se han fortalecido las prácticas de buen gobierno en las organizaciones locales.

Objetivos estratégicos

- Promover ciudadanía activa y generar espacios para el ejercicio pleno de derechos y obligaciones.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.
- Fomentar el derecho de estar informado, la práctica de la vigilancia ciudadana y la ética pública.

VII.PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

7.1 Visión y Misión

Visión

Es una Municipalidad reconocida a nivel internacional, líder en el Perú por su modelo de gestión democrática, participativa, transparente y constructora de ciudadanía. Guiada por el Plan Integral de Desarrollo Concertado y en cogestión con actores públicos y privados; trabaja articuladamente a nivel Metropolitano y de Lima Sur; brinda servicios de calidad a los ciudadanos y ciudadanas. Su personal es solidario, altamente calificado, competente, innovador e identificado con su institución y su ciudad.

Misión

La Municipalidad de Villa el Salvador es el órgano de Gobierno Local, sus acciones se guían por el Plan Integral de Desarrollo Concertado. Sus roles principales son: representar al vecindario consolidando la participación democrática, prestar servicios de calidad, promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico, social y ambiental mediante un manejo responsable y transparente de los recursos públicos; articula los esfuerzos de las instituciones del sector público, privado y de la cooperación internacional en un modelo de cogestión.

7.2 Líneas estratégicas y objetivos generales del Plan de Desarrollo Institucional

Línea estratégica 1 : Fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional

Objetivo general

Fortalecer la capacidad instalada de la organización municipal en la prestación de servicios públicos municipales.

Objetivos estratégicos

- Mejorar el sistema de planificación, seguimiento, evaluación y aprendizaje e innovación institucional en el desarrollo de programas y en la prestación de servicios.

- Mejora de la recaudación de recursos propios y de la sostenibilidad financiera de los servicios e infraestructura municipal.
- Fortalecer la cultura institucional y la gestión de los recursos humanos.
- Incorporar el uso de tecnologías de información en los procesos de gestión institucional a todo nivel.
- Fortalecimiento de la descentralización municipal y la mejora en la calidad de los servicios a los usuarios

Línea estratégica 2 : Educación con equidad y calidad, cultura e identidad

Objetivo general

Promover una educación de calidad, concertadora con el sector público y la sociedad civil, fortaleciendo la identidad local y la participación, la cultura y el deporte, inculcando en sus ciudadanos (as) ser responsables con sus deberes y derechos impulsando óptimos espacios de formación y desarrollo para niños (as), jóvenes, adultos (as) y adultos (as) mayores.

Objetivos estratégicos

- Elaborar, implementar, monitorear y evaluar el Plan Educativo Distrital conjuntamente con los principales actores públicos y privados.
- Promover mejores oportunidades para la formación y el desarrollo personal de los jóvenes, favoreciendo el desarrollo de actitudes, aptitudes que favorezcan la construcción de proyectos de vida personal y una mayor identidad con la ciudad.
- Promover el buen uso del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, mediante el desarrollo de actividades culturales, la práctica del deporte, la recreación y el esparcimiento.
- Promover la revalorización del adulto mayor, favoreciendo su integración social y el respeto a sus derechos económicos, sociales y culturales.

Línea estratégica 3 :Ciudad saludable

Objetivo general

Participación activa en la formulación y gestión del plan distrital de salud, concertado con las redes sociales y gestionar con calidad los programas orientados a la mejora de la nutrición de la población vulnerable y en extrema pobreza.

Promover y liderar el plan de gestión ambiental distrital concertado con las redes sociales, instituciones públicas y privadas, gestionando con calidad los programas de residuos sólidos, áreas verdes y educación ambiental y lograr la implementación de un sistema participativo de control de la contaminación.

Objetivos estratégicos

- Regular y controlar la higiene y salubridad de los establecimientos públicos y privados.
- Contribuir al desarrollo de un sistema de salud integral para todos a través del acceso a servicios de calidad preventivo promocionales, nutricionales, recuperativos y de rehabilitación.
- Lograr un ambiente saludable y sostenible a través del manejo adecuado de residuos sólidos, el incremento de las áreas verdes y el control de la contaminación.

Línea estratégica 4 : Desarrollo económico

Objetivo general

Ser una Institución líder en la promoción del Desarrollo Económico Local articulando a todos los agentes económicos del distrito en el marco del PIDC-MVES con personal especializado y procesos administrativos que promueven la inversión y el empleo de calidad.

Objetivos estratégicos

- Promover el desarrollo de actividades industriales, comerciales, servicios y turísticos que permitan elevar el nivel productivo, la competitividad y los niveles de empleo de calidad.
- Generar condiciones para el fomento de la inversión pública y privada.
- Fomentar una cultura emprendedora y de generación de ingresos.

Línea estratégica 5 : Modernización de la ciudad

Objetivo general

Dirigir el desarrollo y modernización de la ciudad, en base a una planificación urbana articulada a Lima Sur, orientar la acción de los ciudadanos en la gestión de las áreas públicas, la construcción de las viviendas y los negocios, considerando las necesidades de niños(as), adolescentes y adultos (as) mayores, así como de las personas con algún tipo de discapacidad, generando un entorno urbano accesible, preservando el espíritu de ciudad solidaria.

Objetivos estratégicos

- Promover el saneamiento físico legal y ordenamiento de la propiedad privada y de las áreas de dominio público en todo el distrito.
- Desarrollo de los servicios básicos e infraestructura urbana pública.
- Desarrollar el sistema vial y de transporte moderno, integrado a la metrópoli, seguro, incluyente y no contaminante.
- Mejora de las condiciones de la vivienda mediante la densificación urbana.

Línea estratégica 6 : Cultura de paz y seguridad ciudadana

Objetivo general

Liderar los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, trabajar conjuntamente con los sectores públicos, privados y las organizaciones sociales, a fin de promover acciones orientadas a la prevención ante situaciones de riesgos sociales y naturales, en el marco de una cultura de paz y de promoción de la participación ciudadana.

Objetivos estratégicos

- Promover una cultura de paz y promoción de valores mediante el fortalecimiento de la defensoría municipal del niño y el adolescente orientándola a la constitución de la creación de la Defensoría Municipal de la Familia y de la Escuela Municipal Para Padres (Educación y Formación).
- En seguridad ciudadana y defensa civil formar y fortalecer una cultura de prevención contra la delincuencia, drogas, violencia familiar y riesgos naturales a través del comité distrital de seguridad ciudadana y el de defensa civil del distrito con la PNP, las juntas vecinales y otras instituciones.

Línea estratégica 7 : Ciudadanía y democracia participativa

Objetivo general

Formular y aplicar una política orientada a la construcción de ciudadanía para la cogestión del desarrollo local promoviendo la identidad, igualdad de oportunidades, liderazgos y conciencia ciudadana en las nuevas generaciones y desconcentrar de manera efectiva su labor a través de las agencias municipales de desarrollo que plasman una política de inclusión social.

Objetivos estratégicos

- Promover la gestión local concertada con ciudadanos y organizaciones mediante el fortalecimiento de la gestión del PIDC-VES, el Presupuesto Participativo, los Comités de Gestión Territorial y el Comité Distrital de Vigilancia Ciudadana articulado al sistema de participación.
- Fortalecer y articular un sistema de participación ciudadana en base a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas del distrito.
- Promover liderazgos locales en especial considerando la incorporación de nuevas generaciones y sectores usualmente excluidos de las decisiones.

VIII.COMISIONES DE REGIDORES

8.1 Comisiones de regidores

CUADRO DE COMISIONES PERMANENTES REGIDORES 2007

1. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

Presidente	- Galindo Santibáñez Bruno
Vice-Presidente	- Rafael Virhuez Riveros
Miembros	- Jersson Campos Ariza - Carlos Rodríguez Torres - Didí Bravo Falcón

2. COMISIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Presidente	- Higinio Galindo Puchuri
Vice-Presidente	- Rosa Quispe Centeno
Miembros	- Jersson Campos Ariza - Galindo Santibáñez Bruno - Didí Bravo Falcón

3. COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE

LA VIOLENCIA

Presidente	- Genaro Soto Mendoza
Vicepresidente	- Didí Bravo Falcón
Miembros	- Rafael Virhuez Riveros - Higinio Galindo Puchuri - Simón Huamán Galán

4. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN SOCIAL

Presidente	- Luz Castro Suyo
Vicepresidente	- Jersson Campos Ariza
Miembros	- Rafael Virhuez Riveros - Simón Huamán Galán - Carlos Rodríguez Torres

5.COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA CIUDAD Y DESARROLLO URBANO

Presidente	- Ennio Morán Núñez
Vicepresidente	- Luz Castro Suyo
Miembros	- Nisim Morales Taípe - Simón Huamán Galán - Rubén Nerio Vilchez

6.COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Presidente	- Rosa Quispe Centeno
Vicepresidente	- Genaro Soto Mendoza
Miembros	- Nisim Morales Taípe - Rubén Nerio Vilchez

7.COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL

Presidente	- Nisim Morales Taípe
Vicepresidente	- Ennio Morán Núñez
Miembros	- Genaro Soto Mendoza - Carlos Rodríguez Torres - Rubén Nerio Vilchez

8.2 Gestión normativa

Acuerdos de Concejo	77
Ordenanzas Municipales	15
Resoluciones de Alcaldía	1160

Decretos de Alcaldía	44
----------------------	----

Sesiones de Concejo	
Extraordinarias	27
Ordinarias	6
Solemnes	6

Comisiones conformadas	
Permanentes	7
Especiales	3

Fuente: Secretaria General de la Municipalidad de Villa El Salvador

IX.GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

9.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos 2007 por Fuente de Financiamiento

Durante el año 2007 se registró una mayor ejecución de ingresos respecto a lo presupuestado (incluyendo el Saldo de Balance), siendo esto impulsado por mayores transferencias recibidas durante el año, destacando los mayores ingresos que se dieron en el caso del FONCOMUN con S/. 3 516 470,60 Nuevos Soles, en Canon y Sobre Canon con S/. 727 693,00 Nuevos Soles, y Donaciones y Transferencias con S/. 3 123 248,76 Nuevos Soles.

Fuente de Financiamiento	PIA	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Pliego
Recursos ordinarios	11,510,476	11,510,476	11,510,462.05
Fondo de compensación municipal	13,018,270	16,534,742	16,534,740.64
Impuestos municipales	5,425,992	5,503,606	5,442,014.78
Recursos directamente recaudados	6,200,991	6,402,943	5,364,523.26
Donaciones y transferencias	77,550	3,608,569	3,200,798.76
Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	659,155	1,389,686	1,386,848.00
Recursos por operaciones oficiales de crédito		82,890	82,889.81
T O T A L	36,892,434	45,032,912	43,522,277.30

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador

En el caso de los recursos recaudados por la Municipalidad, el Rubro Impuestos Municipales, tuvo una mayor recaudación respecto a lo presupuestado en el orden de S/. 16 022,78 Nuevos Soles; y el Rubro Recursos Directamente Recaudados tuvo una menor recaudación con respecto a lo presupuestado de S/. 836 467,74 Nuevos Soles debiéndose esta baja ejecución a una menor recaudación por concepto de Tasas (Limpieza Publica fundamentalmente), Prestación de Servicios y Venta de Activos.

9.2 Ejecución de gastos 2007 por categorías

En el 2007, el Presupuesto de gastos se incrementó por los mayores ingresos percibidos por Foncomun, Canon y Sobre Canon, y Donaciones y Transferencias; además de los recursos provenientes del Saldo de Balance 2006.

Los mayores Ingresos incrementaron el gasto de Inversión, permitiendo la incorporación de nuevos proyectos y la ejecución de proyectos que cuentan con saldos por ejecutar correspondientes al año 2006; cabe resaltar el importante aporte efectuado por el Fondo Italo Peruano para financiar los proyectos de agua y desagüe de los AA.HH: Señor de los Milagros y Príncipe de Asturias. Parte de estos mayores ingresos se destinaron para el gasto de actividades prioritarias, como es el caso de Limpieza Pública. Se efectuaron también modificaciones presupuestales para habilitar de recursos a la partida de Inversiones con recursos destinados al pago de servicio de deuda.

Grupo genérico de gasto.	PIA	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Presupuestal
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,383,624	8,427,044	8,378,454.85
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	164,746	164,746	161,955.89
3 BIENES Y SERVICIOS	17,388,426	19,134,605	18,180,670.74
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	3,448,053	3,539,084	3,370,045.59
5 INVERSIONES	6,430,673	13,271,076	7,432,778.30
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	92,111	225,464	176,390.24
8 INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	384,006	166,796	
9 AMORTIZACION DE LA DEUDA	600,795	104,097	
TOTAL	36,892,434	45,032,912	37,700,295.61

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador

9.3 Estados financieros

Balance General

Se desarrollaron diversas acciones orientadas a sincerar la información tales como realización de Análisis de las Cuentas entre las que se puede nombrar Cuentas por Cobrar, Existencias, Inmuebles Maquinarias y Equipos, Cuentas por pagar, Deudas a Largo Plazo y Provisión para Beneficios Sociales. Además se ha procedido a realizar acciones de liquidación de 99 obras del período 2003 a 2006. En este mismo período se aprobó la Directiva para el manejo de Bienes de Activo Fijo de la Municipalidad de Villa El Salvador estableciendo criterios para la consideración y depuración de Bienes reduciéndose de 3,539 ítems a 1,820.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE 2007 Y 2006

(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

	AL 31.12.07	AL 31.12.06
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	5.739.333,17	2.693.770,75
Cuentas por Cobrar (Neto)	33.592.934,85	22.924.149,82
Otras Ctas. Por Cobrar (Neto)	6.661.122,88	3.654.171,17
Existencias (Neto)	642.166,02	643.465,48
Gastos Pagados por Anticipado	2.653.666,49	2.270.112,12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	49.289.223,21	32.185.669,34
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversione (Neto)	0,00	100.000,00
Inmueble Maquinaria y Equipo (Neto)	60.877.790,35	61.185.356,01
Infraestructura Pública (Neto)	26.129.389,93	21.120.192,09
Otras Cuentas del Activo (Neto)	7.526.484,26	6.668.843,87
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	94.533.664,54	89.074.391,97
TOTAL ACTIVO	143.822.887,95	121.260.061,31

	AL 31.12.07	AL 31.12.06
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Tesoro Publico	429.043,91	186.976,89
Sobregiros Bancarios	0,00	29.443,52
Cuentas por Pagar	6.395.099,81	7.450.553,41
Otras Cuentas del Pasivo	8.469.712,02	6.847.362,87
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15.293.855,74	14.514.336,69
PASIVO NO CORRIENTE		
Prov. para Beneficios Sociales	8.465.985,07	8.069.503,83
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	8.465.985,07	8.069.503,83
TOTAL PASIVO	23.759.840,81	22.583.840,52
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	110.598.122,54	102.642.013,65
Hacienda Nacional Adicional	10.807.588,24	7.956.108,89
Resultados Acumulados	-1.342.663,84	-11.921.901,75
TOTAL PATRIMONIO	120.063046,94	98.676.220,79

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	143.822.887,75	121.260.061,31
Cuentas de Orden	4.518.213,41	36.379,65

Estado de la gestión

Del Estado de Gestión se denota como resultado del ejercicio para el año 2007 un superavit de S/. 10'579 237,71 a diferencia del año 2006 que registró una pérdida de S/. 1'049 417,18, lo cual se sustenta principalmente en los ingresos tributarios que en el año 2007 fue de S/. 20'225 069,74 producto de una mayor emisión de valores, así como la conciliación de cuentas con la Gerencia de Administración Tributaria.

ESTADO DE GESTION			
31 DE DICIEMBRE 2007 Y 2006			
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)			
INGRESOS		AL 31.12.07	AL 31.12.06
Ingresos Tributarios		20.225.304,57	8.665.995,11
Menos: Liber. Inc. Y Dev. Tributarias		-234,83	-157,82
Ingresos no Tributarios		3.849.253,23	1.082.304,00
Transferencias Corrientes Recibidas		18.843.390,20	14.336.358,49
TOTAL INGRESOS		42.917.713,17	24.084.499,75
COSTOS Y GASTOS			
Gastos Administrativos		-9.180.448,26	-7.886.418,24
Gastos de Personal		-7.830.128,42	-7.753.515,41
Provisiones del Ejercicio		-1.807.206,23	-2.686.478,18
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-18.817.782,91	-18.326.411,83
RESULTADO OPERACIONAL		24.099.930,26	5.758.087,92
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos Financieros		48.861,61	5.111,39
Ingresos Diversos de Gestión		3.159,00	345.572,91
Gastos Div. de Gestión y Subv. Otorgadas		-9.091.055,91	-8.861.105,18
Gastos Financieros		-17.862,25	-337.000,72
Transferencias Ctes. Otorgadas		-2.965.725,00	0,00
Ingresos Extraordinarios		152.454,99	60.209,29
Gastos Extraordinarios		-193.102,78	-23.415,11
Ingresos de Ejercicios Anteriores		186.976,89	2.558.400,42
Gastos de Ejercicios Anteriores		-1.644.398,90	-555.278,10
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		-13.520.692,35	-6.807.505,10
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		10.579.237,91	-1.049.417,18

Fuente: Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad de Villa El Salvador

9.4 Ratios financieros

Liquidez

RATIO	2007	2006
Liquidez General	3,22	2,22
Prueba Ácida	3,18	2,17

Fuente: Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad de Villa El Salvador

La Liquidez general nos muestra que la Municipalidad mantiene su reserva de fondos líquidos disponibles como imagen de seguridad, cubriendo así sus compromisos y obligaciones corrientes; comparativamente al 2006 donde por cada S/.1,00 se tenía como respaldo para pagar S/./2,22 para este ejercicio se ha incrementado en 45% de tal manera por cada S/. 1,00 de deuda se tiene como respaldo S/./ 3,22 para pagar.

Con respecto a la prueba ácida, podemos decir que si sólo se considera el efectivo más los activos que son convertibles en efectivo, tales como Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, excluyendo las existencias se tiene que por cada S/./ 1.00 de deuda la empresa cuenta con S/./ 3.18 para pagar que es 46% que el año anterior.

Solvencia

RATIO	2007	2006
Endeudamiento Patrimonial	0,17	0,19
Endeudamiento del Activo	0,16	0,18

Fuente: Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad de Villa El Salvador

Con respecto al Endeudamiento Patrimonial, podemos interpretar que se tiene capacidad de endeudamiento y capacidad de pago para enfrentar nuestros pasivos con recursos propios, es decir por cada S/./ 1.00 de Patrimonio, hay 0.17 Céntimos de los Acreedores.

En relación al Endeudamiento del Activo, podemos decir, que del activo total se afrontaría operaciones de financiamiento al pasivo total, es decir que el 16% de los Activos Totales es financiado por recursos de terceros

Endeudamiento - Decreto Legislativo 955 – Descentralización Fiscal

RATIO	2007	2006
Endeudamiento	37.5%	44.5%

Fuente: Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad de Villa El Salvador

La relación anual entre el stock de la deuda contraída sin garantía del Gobierno Nacional y los ingresos corrientes anuales de los Gobiernos Regionales y Locales en el periodo 2007 es de 37.5%, lo cual indica que la Municipalidad se encuentra hábil para solicitar endeudamiento a diferencia del periodo 2006 donde por el ratio alcanzado (44.5%) solo se podía contraer deudas para adquisición de maquinarias y equipos, excluyendo automóviles y camionetas.

X PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

10.1 Número de agentes participantes inscritos por cada tipo de organización

El presupuesto participativo realizado en el ejercicio 2007 permitió priorizar proyectos a ejecutarse en el siguiente ejercicio. La participación fue de 841 agentes participantes inscritos proviniendo el 38,2% de Organizaciones vecinales, sectoriales y territoriales y el 20,5% de organizaciones de Comedores y Clubes de Madres.

N° DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS POR CADA TIPO DE ORGANIZACIÓN	
Organización de Seguridad Ciudadana	74
Organizaciones Culturales	4
Organizaciones de Comedores y Clubes de Madres	172
Organizaciones de Personas con Discapacidad	2
Organizaciones de Mujeres	2
Organizaciones de Transportes	9
Organizaciones del Adulto Mayor	23
Organizaciones del Medio Ambiente	70
Organizaciones deportivas	2
Organizaciones de la economía social	33
Organizaciones educativas	60
Organizaciones estudiantiles	6
Organizaciones juveniles	31
Organizaciones no gubernamentales	2
Organizaciones religiosa	6
Organizaciones vecinales, sectoriales y territoriales	321
Otras organizaciones del distrito	24
Total	841

Fuente: Sub gerencia de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Villa El Salvador

10.2 Agentes participantes por territorio

AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS POR TERRITORIO	
Territorio 1	145
Territorio 2	123
Territorio 3	102
Territorio 4	128
Territorio 5	122
Territorio 6	72
Territorio 7	70
Territorio 8	62
Territorio 9	17
TOTAL	841

10.3 Proyectos del Presupuesto Participativo 2007

Los recursos municipales de inversión asignados a los Proyectos del Presupuesto Participativo 2007 fueron de S/. 5 630 257 (sin considerar el rubro 13 Donaciones y Transferencias), que sumados a la previsión para la adquisición de maquinaria de S/. 722 866 resulta en S/. 6.453.123 presupuestados para la ejecución de proyectos 2007. Se aprobaron 41 proyectos habiéndose culminado 24 lo que representa el 58%, 8 se encuentran en ejecución y 4 están por iniciarse.

Nº	Nombre del Proyecto de Inversión	PIA Soles	Ejecución Presupuestal	Estado de situación
1	Desarrollo de capacidades empresariales y de articulación comercial en el territorio 5.	90,000		No iniciado
2	Previsión para maquinaria y equipo para pavimentación de vías.	722,866		No iniciado
3	Agente participante con capacidad de intervenir en el presupuesto participativo	10,000		Por iniciar
4	Fortaleciendo el sistema de registro de las organizaciones sociales en el área de participación ciudadana T VI Y VII		11,147.39	Por iniciar
5	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el territorio 4	342,250		En ejecución
6	Fortalecimiento de los niños y adolescentes en el proceso del Presupuesto Participativo	80,000		No iniciado
7	Mejoramiento del equipamiento educativo en las instituciones educativas participantes en el presupuesto participativo escolar 2006			En ejecución
8	Construcción de local multiusos en la cooperativa las Vertientes de la zona agropecuaria II etapa	23,637		Se cambiará de obra
9	Construcción de plaza de la Paz en la Urb. Pachacamac 3ra etapa	120,000		Problemas con el terreno
10	Ampliación de biblioteca municipal en la ampliación aires de Pachacamac t-7	29,050	24,508.40	Culminado
11	Mejoramiento de aulas en la i.e. n° 7236 Max Ule t-8	180,000	174,207.16	Culminado
12	Mejoramiento de Pronoei los Niños de Jesús en el grupo 3 sector 3	98,706	89,515.68	Culminado
13	Mejoramiento de Pronoei Mi Pequeño Jardincito en el grupo 7 sector 3	98,706	97,986.65	Culminado
14	Mejoramiento de Pronoei "Mi pequeño mundo" en el grupo 16, sector 02	70,000	67,222.49	Culminado
15	Construcción de redes de agua y desagüe en la asociación de vivienda Santa Beatriz de Surco.	107,000	104,411.01	Culminado
16	Rehabilitación de la red de agua potable en los AA.HH. Agrupación de familias unidas y rió de Jordan t-6	68,000	5,603.37	En ejecución / A.T.U.
17	Construcción de obras de apoyo y saneamiento en la parcela 01 del PIVES II etapa	80,000	78,067.06	Culminado
18	Ampliación del parque Central del grupo 13 sector 01 .	60,000	64,281.87	Culminado
19	Mejoramiento del parque Central del grupo 25 sector 01.	49,025	47,393.69	Culminado
20	Construcción de alameda los Fundadores 3ra etapa	978,203		En ejecución

21	Construcción accesos peatonales en el instituto educativo inicial 652-11 del sector 06 grupo 04	76,800	11,999.09	En ejecución
22	Construcción del parque Central en el grupo 5 del sector 1	60,000	58,279.73	Culminado
23	Construcción del parque Central en el grupo 05 del sector 02	47,412	7,939.34	En ejecución
24	Construcción de accesos peatonales en el centro educativo inicial Mi Pequeño Mundo y Semillitas del Mañana en el sector 6 grupo 7	86,800	13,843.63	En ejecución / A.T.U.
25	Construcción de parque Central en el grupo 9 del sector 1	40,000		Por iniciar
26	Construcción de parque Central grupo 25 del sector 2	80,000	65,521.69	Culminado
27	Mejoramiento de la seguridad ciudadana peatonal en la Av. Juan Velasco Alvarado tramo AV. Separadora Industrial y AV. Pachacutec - Territorio IX	90,000	72,968.47	Culminado
28	Construcción de cisterna y sistema de riego en los parques del territorio III-2da etapa	197,413	191,654.62	Culminado
29	Construcción de veredas en la asociación de vivienda Cruz de Motupe t-5	129,485	111,710.96	Culminado
30	Construcción de veredas en la asociación de vivienda Republica de Francia t- 5	91,153	74,033.12	Culminado
31	Pavimentación de vías internas del grupo 05, 06 y 07 segunda etapa Urb. Pachacamac	232,250	754,428.80	Culminado
32	Ampliación de la segunda vía en la Av. Pacto Andino del territorio I, 1º etapa	209,025	135,849.78	Culminado
33	Construcción de calles internas del grupo 02, sector 09 territorio VII	210,000		Por iniciar
34	Pavimentación del segundo carril AV. Micaela Bastidas.	867,654	769,561.31	Culminado
35	Pavimentación de la Av. Viña del Mar, en el sector 2 , II etapa	197,413	205,726.80	Culminado
36	Construcción de veredas en los gremios de metal mecánica, artesanía, APEMIC y AMITAVES en la parcela II y IIA	100,000	79,213.89	Culminado
37	Construcción de muro de contención en la Av. Separadora Agro industrial tramo: Av. Reiche y prolongación de la Av. Universitaria, 1º etapa	209,000	12,914.66	En ejecución
38	Construcción de muro de contención en zona de emergencia del asentamiento humano Mirador de Villa	221,275	70,978.73	Culminado
39	Construcción de muro de contención en Lomo de Corvina tramo de la Av. Talara y prolongación Avenida Mariategui- 1era etapa AA.HH. San Ignacio de Loyola		75,746.08	Culminado
40	Construcción de muro de contención en Lomo de Corvina tramo de la Av. Talara y prolongación Av. Mariategui- 1era etapa organización Collasuyo 28 de octubre.		61,487.05	Culminado
41	Parchado de principales avenidas en el distrito	100 000	99 997.00	Culminado
Total		6 453 123	3 638 199,52	

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador

10.4 Proyectos incorporados 2007 por modificaciones presupuestarias

Adicionalmente a los proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo, durante el 2007 se incorporaron 6 proyectos por un monto de S./ 1.904.804.

Nº	Nombre del Proyecto de Inversión	P.I.M.	Ejecución Presupuestal	Estado de situación
1	Rehabilitación de vías en la Av. Central (entre la Av. El Sol y la Av. Arriba Perú)	182,010	79,181.25	Culminado
2	Mejoramiento de la pavimentación de la avenida Central	1,175,453	473,884.25	
3	Mejoramiento de módulos en el centro de promoción de desarrollo empresarial del PIVES	73,168	73,166.06	Culminado

4	Mejora del servicio de atención a los usuarios en las áreas de administración tributaria, trámite documentario, tesorería , registro civil y licencias	137,652	6,654.88	En ejecución
5	Rehabilitación de la vía en emergencia de la Av. Central (Tramo Av. Cesar vallejo - Av. 200 millas)	213,403	4,626.00	En ejecución A.T.U.
6	Construcción de acceso peatonal en el colegio Naciones Unidas y alameda la Amistad sector 2, barrio 1 Urb. Pachacamac.	123,118	6,800.00	En ejecución A.T.U.
Total		1,904,804.00	644,312.44	

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de Villa El Salvador

De los proyectos incorporados tres han culminado, y el resto se encuentra en ejecución, dos de los cuales están siendo cofinanciados con el a trabajar urbano (A.T.U.) Se destaca la inversión realizada en la Pavimentación de la Avenida Central

XI PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL POR UNIDADES ORGÁNICAS

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

De acuerdo a lo establecido en su plan anual de control aprobado por resolución de contraloría N° 033-2007-CG se contempló la ejecución de 3 acciones de control: Examen especial a los procesos de adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra, año 2006; auditoria a los estados financieros y examen especial a la información presupuestal periodo 2006; y el examen especial a las agencias municipales de desarrollo años 2005 y 2006. Asimismo, se realizaron las siguientes 12 actividades de control, que comprende 23 metas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Actividades de Control Programadas
01	Informe de Cumplimiento del Plan Anual de Control 2006
02	Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos Judiciales 2006
03	Informe de medidas de austeridad Año 2006
04	Información sobre el cumplimiento de las normas de austeridad y racionalidad en el gasto público
05	Informe anual para el Concejo Municipal Año 2006
06	Veeduría y Arqueo
07	Informe de Verificación de cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública
08	Evaluación adicional de Obra
09	Atención y orientación personalizada de denuncias
10	Informe de medidas de austeridad Año 2007
11	Formulación del Plan Anual de Control 2008
12	Informe de la Estructura de Control Interno

UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Elaboración de nueva estructura funcional, con funciones definidas tales como Soporte y Mantenimiento y Desarrollo de Sistemas.

Elaboración de la Directiva de Uso de PC, Red, Internet y correo electrónico. Esta directiva norma el uso de estos instrumentos tecnológicos a fin de poder minimizar los problemas en los equipos informáticos.

- Implementación de un Programa de mantenimiento preventivo de PC de toda la municipalidad a razón de tres veces por año.
- Se ha iniciado el proceso de instalación del programa Depp Freeze en las PC's de la Municipalidad (software capaz de restaurar todos los cambios que se le puedan efectuar a un disco duro tras cada reseteo, evitando así desconfiguraciones diversas y/o virus informáticos). Asimismo se han realizado las siguientes acciones:
 - a)Etiquetado de PC de la Municipalidad
 - b)Inicio de configuración de PC por usuarios,
 - c)Instalación y supervisión de Teléfonos IP en agencias municipales, estadio, parque industrial y de la municipalidad
- En coordinación con la Gerencia de Administración y la Sub Gerencia de Logística se ha elaborado un Nuevo_Procedimiento de Reparación de Equipo de Computo que norma todo el proceso que.
- Mejoramiento de la web institucional. Respecto al número de visitantes, durante el 2007 se llevo a 74,000. El 87.1 % son visitas del Perú y el resto de otros países.
- Reestructuración, rediseño y mantenimiento de las web del Centro de Información Laboral CIL y de la Casa de la Juventud
- Creación de nuevos dominios. Se registraron 10 nuevos dominios, que son los siguientes:

1.- WWW.CILMUNVES.ORG	Funcionando
2.- WWW.PPARTICIPATIVOVES.ORG	Funcionando
3.- WWW.MUNICIPIOSESCOLARESVES.ORG	Funcionando
4.- WWW.CCLVES.ORG	En Proceso
5.- WWW.CASADELAJUVENTUDVES.ORG	Funcionando
6.- WWW.DEMUNAVES.ORG	Funcionando
7.- WWW.BONOVERDEVES.ORG	En Proceso
8.- WWW.MUNDOBUSVES.ORG	En Proceso

9.- WWW.PERUPIVES.COM

En

Proceso

10.- WWW.VILLAELSALVADOR.ORG

En Proceso

- Se ha emitido la Directiva que establece los Mecanismos de Transparencia en el Sistema de Información Pública de la Municipalidad, designando al jefe de la Unidad de Tecnología de la Información.
- Se ha difundido el uso del correo electrónico como un medio de comunicación entre las gerencias creando aproximadamente 100 cuentas.
- Se ha mejorado la velocidad de internet así como el Performance de transferencia de las Antenas de las Agencias.
- Se ha logrado sistematizar todo el proceso del Presupuesto Participativo gracias a la elaboración de un Sistema Informático.

UNIDAD DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

- Durante el año 2007 se han ejecutado 08 proyectos, se ha aprobado 1 proyecto que se inicia su ejecución en el 2008, y se ha continuado la ejecución de otros 12, los cuales tiene como fecha de inicio años anteriores. El aporte de la Municipalidad ha sido de dos tipos: i) a nivel económico y ii) a través de la elaboración de un estudio.

A continuación se detallan la relación de proyectos ejecutados con recursos de la Cooperación Internacional.

Proyectos ejecutados durante el año 2007 con recursos de Cooperación Internacional		
NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD DE COOPERACIÓN	ACCIÓN
"Promoción de Oportunidades laborales para las personas con alguna discapacidad en VES"	Ayuntamiento de Amstelveen	Ejecución
"Casas de la Juventud"	Ayuntamiento de Reze	Ejecución
"Programa MI Vivienda Techo Propio"	Woongruerp Holland	Ejecución
"Instalación de redes secundarias y conexiones domiciliarias de agua y alcantarillado en el Asentamiento Humano señor de los Milagros y el Asentamiento Humano Príncipe de Asturias"	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Mi barrio, aplicable en el 7mo. Sector, Asentamiento Humano señor de los Milagros, Arenas vivas y la Unión (manzanas D1, D2, D3 y D4) del distrito de Villa El Salvador" (*)	Provincia de Noord Holland	Aporte económico
"Instalación de redes de agua y desagüe en la Asociación de vivienda técnicos sub oficiales Santa Beatriz de Villa"	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Instalación de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en el A.H. Grupo G, Parcela 3 C, IV Etapa Urb. Pachacamac - Villa El Salvador" (*)	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Instalación de redes de agua y desagüe en la Asociación Santa Beatriz de Surco Territorio V" (*)	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Instalación de Redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en las asociaciones de vivienda Santa Helena, Los Angeles, Cooperativa de Colonización Las Vertientes de Tablada de Lurin N° 224, Santa Beatriz de Villa del Mar, La Rinconada (*)	Provincia de Noord Holland	Estudio de Pre inversión

"Instalación de Redes y Conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en la asociación de residentes de Vivienda y Comercio Virgen de la Familia - Villa El Salvador" (*)	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Instalación de redes y conexiones domiciliarias de desagüe en el grupo 14 A, ampliación Sector 1 de Villa El Salvador" (*)	Provincia de Noord Holland	Ejecución
"Villa Verde: sistema de conducción de aguas tratadas para el riego de áreas verdes del distrito de Villa El Salvador"	Ayuntamientos de: Amstelveen, Reze, Santa Coloma de Gramenet y provincia de Nantes.	Ejecución
Eliminando barreras administrativas para el desarrollo local	Programa PROPOLI Unión Europea	Ejecución
"Vinculación entre el Presupuesto Participativo y las Asociaciones Público Social Solidaria"	Programa URB AL Unión Europea	Ejecución
"Construcción de Silos Ecológicos Urbanos de Compostaje modelo cilíndrico compostero en el AAHH parque metropolitano del distrito de Villa El Salvador"	Programa PROPOLI Unión Europea	Ejecución
"Fortalecimiento del desarrollo integral de Niños/as y adolescentes del distrito de Villa El Salvador"	Programa PROPOLI Unión Europea	Ejecución
"Fortalecimiento de Espacios Recreativos y educativos para adolescentes y jóvenes, promoviendo una cultura de paz en Villa El Salvador"	Programa PROPOLI Unión Europea	Ejecución
"Mejoramiento de Mercados Saludables en el manejo y tratamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos"	Programa PROPOLI Unión Europea	Ejecución
"Sistema de riego con agua residual tratada en la Alameda El Sol" (*)	Ayuntamiento de Gijón	Ejecución
"JADEC: Jóvenes aliados al desarrollo en la comunidad" (*)	Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)	Ejecución
"Respuestas locales y comunitarias para la prevención y atención del VIH/SIDA y la violencia contra la mujer" (**)	Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer UNIFEM / Naciones Unidas	Ejecución

(*) Proyectos que se iniciaron en el año 2007

(**) Su ejecución es en el año 2008.

Fuente: Unidad de Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad de Villa El Salvador

•Se recibió la visita de la delegación del Ayuntamiento de Rezé presidida por su Alcalde Sr. Gilles Retiere, y la visita de la delegación del Ayuntamiento de Amstelveen también presidida por su Alcalde Sr. Jan van Zanen.

•Conjuntamente con la Gerencia de Administración y Finanzas se ha realizado la recuperación del IGV e IPM, ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la SUNAT, por un monto de S/.112 974 nuevos soles que se detallan en el siguiente cuadro.

Montos recuperado el año 2007, de IGV e IPM de los recursos ejecutados en proyectos de cooperación internacional		
ENTIDAD COOPERANTE	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	MONTO RECUPERADO
Provincia de Noord Holland / Municipalidad de Amstelveen	Proyecto instalación de Redes de Agua y Desagüe en la Asociación de Vivienda Técnicos y Sub Oficiales – Santa Beatriz de Villa	S/. 50,307.00
Comunidad Europea	Fortalecimiento de Desarrollo Integral de Niños/as y Adolescentes del distrito de Villa El Salvador	S/. 1,835.00
Comunidad Europea	Mejoramiento de Mercados Saludables en el Manejo y Tratamiento de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos Sector 1 grupos 3, 15, 16, 24 Sector 2 grupo 7, 8, 9, 12, 13, 14, 22 Sector 6 Grupos 6, 5ª, 8, 11 Sector 7 Grupo1, 4, Territorio 4, S1 Etapa 1, S2 Barrio 2 de la Urb. Pachacamac	S/. 2,969.00
Municipalidad de Reze	Fortalecimiento de la Prestación de Servicios de la Casa de la Juventud del Sexto Sector	S/. 5,958.00
Fondo Italo Peruano	Instalación de Redes Secundarias y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado para el A. H. Señor de los Milagros y A. H. Ampliación Príncipe de Asturias Grupo D y F parcela 3C, Urbanización Pachacamac	S/. 51,905.00

Fuente: Unidad de Cooperación Técnica Internacional de la Municipalidad de Villa El Salvador

OFICINA DE PROCURADURÍA PÚBLICA

- Han ingresado 75 nuevas demandas para su trámite, siendo el mayor porcentaje cerca de un 60% de demandas laborales. Asimismo en el año 2007 se han abierto 11 procesos penales por diversos delitos en agravio de la Municipalidad de Villa El Salvador, y 16 investigaciones policiales y fiscales las que se encuentra en trámite ascendiendo la carga procesal de la Procuraduría Pública Municipal a 445 expedientes judiciales y 16 investigaciones policiales y fiscales.
- Se ha resuelto 39 Expedientes Judiciales, habiendo culminado 24 con sentencia favorable al Municipio, 03 procesos penales con sentencias favorables a los intereses de la Municipalidad. y 12 procesos judiciales con sentencias desfavorables generalmente por pago de deudas a cargo del Municipio.
- La sobrecarga de procesos originó que se solicitara la contratación de una Asesoría Legal externa para la atención de temas específicos.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

- Emisión de Informes en la brevedad posible, atendiendo en los plazos establecidos en el TUPA de la Corporación Municipal, para cada procedimiento administrativo, y en cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo.
- Emisión de lineamientos administrativos en general para los procedimientos a cargo de la Corporación Municipal, como por ejemplo, solicitud de informes legales, proyectos de resoluciones para diversas gerencias, notificación de actos administrativos, entre otros.
- Precisión de las competencias para cada uno de los órganos de Corporación Municipal, atendiendo a las funciones establecidas en el ROF vigente.
- Recomendación de desconcentración de funciones del Alcalde en diversos órganos de la Corporación Municipal.
- Coordinación con abogados en diversas entidades públicas para la atención de diversos expedientes.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Se ha cumplido con la formulación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- De la ejecución de los 202 procesos de selección convocados por la Municipalidad de Villa El Salvador, se desprenden los siguientes resultados:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Licitación Pública	03
Concurso Público	01
Adjudic.Directa Pública	01
Adjudic.Directa Selectiva	23
Adjudic.Menor Cuantía	174
TOTAL	202

Fuente: Sub gerencia de Logística de la Municipalidad de Villa El Salvador

- De los 202 procesos de selección en general, se obtiene la siguiente información:

Valor referencial total convocado:	S/. 20`371 699,11
Monto total adjudicado:	S/. 19`433 418,60
Ahorro y/o pérdida:	S/. 938 280,51
Valor referencial desierto	S/. 125 842,70

- La Municipalidad cuenta actualmente con una flota de vehículos, que están conformados de la siguiente manera:

Nº	Unidades vehiculares	Operativo	En reparación
01	Camionetas	15	
02	Camiones volquetes	01	
03	Camiones Compactadoras	03	04
04	Cargador Frontal	01	01
05	Camión Cisterna	02	
06	Motocicletas	06	
07	Camión Tracto	01	01
08	Carreta 1	01	01
09	Camión Baranda	02	

Fuente: Sub gerencia de Logística de la Municipalidad de Villa El Salvador

- Se ha atendido los requerimientos de servicios básicos de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO	CANTIDAD	GASTOS TOTAL
AGUA	12	104 677,00
ENERGÍA ELÉCTRICA	37	138 878,50
TELEFONÍA	19	67 205,95

Fuente: Sub gerencia de Logística de la Municipalidad de Villa El Salvador

- En relación al personal de la Municipalidad de Villa El Salvador se cuenta con 480 servidores públicos de los 333 prestan servicios bajo la modalidad de Servicios No Personales y 147 son personal Nombrado distribuidos de la siguiente manera:

UNIDAD ORGÁNICA	Nombrados
ALCALDÍA	4
GERENCIA MUNICIPAL	6
SECRETARIA GENERAL	9
GER. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	16
GER. DESARROLLO ECONOMICO	6
GER. PROMOCION Y BIENESTAR SOCIAL	13
GER. DESARROLLO URBANO	2
GER. EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	5
GER. SERVICIOS A LA CIUDAD	15
GER. PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	5
GER. ASESORIA JURÍDICA	1
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0
GER. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	5
GER. SERVICIOS AMBIENTALES	37
PROCURADURÍA MUNICIPAL	1
PROG. ESPECIAL SEGURIDAD CIUDADANA	6
AGENCIAS MUNICIPALES: 1,2,3,4	16
TOTAL	147

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Villa El Salvador

Además del mencionado personal nombrado activo, existen 03 trabajadores cesantes

- Se ha implementado la Directiva sobre el Proceso de Control de Obras.
- Se ha organizado y puesto en funcionamiento la Oficina de Atención al Cliente.
- Se ha adquirido y puesto en funcionamiento la Central Telefónica.
- Se han realizado adquisiciones en línea, a través del sistema electrónico del SEACE utilizando la modalidad de Convenio Marco.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- En la base de datos de Contribuyentes se ha reducido de 9 555 a 8 641 los registros de contribuyentes registrados como ocupantes, sin identificación alguna. Es de mencionar que a partir del 2003 se dictaron facilidades para que los propietarios o poseedores de los predios, se puedan acoger a una inscripción libre de multas habiendo formalizado hasta la fecha su inscripción el 42,32%
- Distribución y entrega de periódica de cartas informativas.
- Ratificación de la Ordenanza que aprobó los arbitrios para el período 2008, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se ha disminuido la tasa de morosidad anual en el impuesto predial a 57,86% que representa 2,41% menor al año 2006
- Se ha disminuido la tasa de morosidad anual en la recaudación del arbitrio de Limpieza Pública a 70,9% que representa 1,17% menor al año 2006

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

- Reordenamiento del comercio informal en el ovalo de la Mujer.
- Reordenamiento del comercio formal en las avenidas Juan Velasco Alvarado y Revolución.
- Operativos de control y fiscalización a establecimientos comerciales de producción y servicios : discotecas, video pubs, carpinterías, cabinas de internet.
- La Municipalidad ha prestado especial atención a los registros de partidas de nacimientos, a través de campañas de inscripción, pues en la base para el ejercicio del derecho de las personas, sobre todo de los niños y niñas.

CUADRO COMPARATIVO DE REGISTRO DE HECHOS VITALES

Año	2004	2005	2006	2007
Nacimientos	4750	5513	6736	5890
Defunciones	605	639	604	604
Matrimonios	700	900	990	1218
Divorcios	70		80	120
Otros		600	1000	1050

Fuente: Sub gerencia de Registros Civiles de la Municipalidad de Villa El Salvador

- Se ha aplicado el “Plan Tolerancia Cero” con Acciones de Control, Supervisión y Sanción del Servicio Público Especial de Pasajeros en Vehículos Menores, con un total de 49 operativos y un resultado de 1,138 vehículos intervenidos. Asimismo se realizó la Constatación de 3,650 Vehículos Menores resultando aprobados 2,373 que equivale al 65%, no habiéndose presentado 2,100 vehículos.

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

- Se ha elaborado estudios de pre-inversión, expedientes técnicos y/o ejecutado proyectos para los 09 territorios del distrito.
- A nivel distrital la principal obra ejecutada es el Mejoramiento de la Pavimentación de la Av. Central Tramo : Av. 1 de Mayo - Av. El Sol con una longitud 2 000 Ml. A un costo de S/. 1´390 580.00. Asimismo se han hecho obras de rehabilitación en la Av. Central entre la Av. El Sol y Arriba Perú y el Parchado de Vías en el Parque Industrial entre otros

Nº x Terr.	NOMBRE DEL PROYECTO PERFIL Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO
	TERRITORIO I
1	Ampliación de la Segunda Vía en la Av. Pacto Andino del Territorio I, 1era Etapa Av. Revolución a Av. Álamos
2	Construcción del Parque Central en el Grupo 09 del Sector 01.

3	Mejoramiento del Parque Central del Grupo 25, Sector 01 1ra Etapa.
4	Ampliación del Parque Central del Grupo 13, Sector 01, 1ra Etapa
5	Construcción del Parque Central en el Grupo 05 del Sector 01, 1ra Etapa
TERRITORIO II	
1	Pavimentación de la Av. Villa del Mar, en el Sector 2 , 2da Etapa Av. Pastor Sevilla y la Av. Revolución a Av. Micaela Bastidas
2	Construcción del Parque Central en el Grupo 25 del Sector 02, 1ra Etapa
3	Mejoramiento del PRONOEI Mi Pequeño Mundo en el Grupo 16, Sector 02,
4	Construcción del Parque Central en el Grupo 05 del Sector 02 1ra Etapa
TERRITORIO III	
1	Construcción de Cisterna y Sistema de Riego en los Parques del Territorio III - 2da Etapa
2	Mejoramiento de PRONOEI Los Niños de Jesús en el Grupo 3, Sector 3.
3	Mejoramiento de PRONO El Mi Pequeño Jardincito en el Grupo 07, Sector 03
TERRITORIO IV	
1	Construcción de la Plaza de la Paz en la Urbanización Pachacamac, - 3ra Etapa
2	(1)Pavimentación del Grupo 7, Segunda etapa, Urb. Pachacamac - VES. (2) Pavimentación del Grupo 6, Segunda etapa, Urb. Pachacamac - VES. (3)Pavimentación del Grupo 5, Segunda etapa, Urb. Pachacamac - VES. 1ra Etapa un grupo.
TERRITORIO V	
1	Instalación de Redes de Agua y Desagüe en la Asociación Santa Beatriz de Surco, Territorio V,
2	Construcción de Local Comunal Multiusos en la cooperativa las Vertientes de la zona agropecuaria
3	Construcción de Veredas en la Asociación de Vivienda Republica de Francia del Territorio V,.
4	Construcción de Veredas en la Asociación de Vivienda Cruz de Motupe del Territorio V,
TERRITORIO VI	
1	Rehabilitación de la Red de Agua Potable en los AA.HH. Agrupación de Familias Unidas y Rio de Jordan del Territorio VI
2	Construcción de Parque Central en el Grupo 07, Sector 06, 1ra Etapa
3	Construcción de Parque Central en el Grupo 04, Sector. 1ra Etapa.
TERRITORIO VII	
1	Construcción de las Calles Internas en el Grupo 02, Sector 09 del Territorio VII. 1era Etapa
2	Construcción de muro de contención en el AA.HH. Mirador de Villa
3	Construcción de muro de contención en el AA.HH. San Ignacio
4	Construcción de muro de contención en el AA. HH. Collasuyo
TERRITORIO VIII	
1	Construcción Muro de Contención en la Av. Separadora Agro Industrial Tramo: Av. Maria Reiche y Prolongación de la Av. Universitaria, 1era Etapa
2	Mejoramiento de las Aulas en la I.E. N°7236 MAX UHLE del Territorio VI
TERRITORIO IX	
1	Mejoramiento de la Seguridad Peatonal en la Av. Juan Velasco Alvarado Tramo: Av. Separadora Industrial y Av. Pachacutec – Territorio IX.
2	Construcción y Apoyo a Obras de Saneamiento en la Parcela 01 del PIVES - 2da Etapa (OPPEMIAVES) (apoyo en materiales)
3	Construcción de Veredas en los Gremios de Metal mecánica, Artesanía, APEMIC y AMITAVES en la Parcela II y II-A del PIVES - 2da Etapa

Fuente: Sub gerencia de Proyectos y Obras de la Municipalidad de Villa El Salvador

•Se ejecutó el proyecto parchado de pistas primera etapa donde participaron 25 jóvenes en riesgo con el objetivo general de buscar su reinserción y readaptación social y laboral. Bajo la supervisión del personal de la gerencia realizaron el parchado de las pistas, cumpliéndose con los objetivos planificados, realizando también actividades de carácter preventivo, educativo, recreativo y productivo.

- Se elaboraron 15 perfiles de pavimentación de proyectos bajo el modelo de Mejoramiento de Barrios remitidos al Ministerio de Vivienda y Construcción para gestionar su financiamiento habiéndose aprobado 04 de ellos .
- En el marco del Programa Agua para Todos se otorgaron 02 habilitaciones Urbanas y 17 Pre habilitaciones Urbanas, así como 1 706 Constancias de Posesión facilitando el acceso de un conjunto de Asentamientos Humanos a dicho Programa
- La Oficina Técnica de Promoción de la Vivienda ha atendido a 350 Grupos Familiares para ser elegibles por el Bono Familiar Habitacional

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- Se apoyó la Organización del Concurso Crea tu Negocio. en el cual participaron personas con Discapacidad y Sin Discapacidad resultando 28 proyectos de negocio como ganadores recibiendo fondos semillas de hasta S/. 1 000.00.
- Se ejecutó el Proyecto de prevención de siniestros, verificación predial, formalización empresarial y ordenamiento urbano en el Parque Industrial verificando un total de 1 120 predios aproximadamente de los cuales el 70% de establecimientos no cuenta con licencia de funcionamiento y el 90% no cuenta con certificado de Defensa Civil.
- Como parte del Programa de Promoción del Crecimiento Económico para Fortalecer la Democracia – IRI. se logró 21 becas orientadas a jóvenes líderes de la pequeña y micro empresa
- En coordinación el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú se llevó a cabo el Proyecto ISOmype que busca implementar en un grupo de pequeñas empresas del Parque Industrial de Villa El Salvador el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000. donde se seleccionaron inicialmente 10 empresas del PIVES. siguiendo el proceso 6 empresas.
- Se facilitó un ambiente para el funcionamiento del Observatorio socio económico laboral – OSEL Lima Sur. El OSEL Lima Sur el cual ha sido concebido como un instrumento de producción, análisis y difusión de información.
- Se encuentra en ejecución el Proyecto de Fortalecimiento de Sistema de redes TIC.
- Se implementó el Proyecto: Sistema Municipal para la Mejora de la Productividad y Condiciones de Trabajo para las Mypes – BID – CEDEP. Este proyecto denominado CEPROMYPE se ha desarrollado de manera conjunta en 6 distritos, dos ubicados en Trujillo, 2 en Ica y 2 en Lima. Entre sus actividades principales se ha realizado la

primera Campaña de Salud Ocupacional en coordinación con el DISA Lima Sur registrándose 112 Mypes; también se han realizado 08 cursos de capacitación en los temas de Gestión de Recursos Humanos y Productividad, Salud Ocupacional- Empleadores:, Salud Ocupacional- Trabajadores y Clima Laboral beneficiándose a 134 personas; también se realizaron 45 asistencias técnicas a empresas.

- Se firmó un convenio con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para que se instale el Centro de Formalización y Desarrollo Empresarial en el Parque Industrial denominado Ventanilla Única. Concentrando los servicios de las siguientes entidades del Estado: MI EMPRESA, SUNAT, SUNARP, INDECOPI y la Municipalidad.

GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Promoción de las principales disciplinas deportivas, con participación de 2 576 alumnos participantes. en el Marco del Programa Vacaciones Útiles.
- En la Escuela Municipal de Deportes de Invierno participaron 3 570 alumnos participantes en 8 disciplinas deportivas y culturales organizándose de 3 competencias deportivas.
- Se organizó el Campeonato Distrital de Fútbol de Menores y el Campeonato Internacional de básquet, categoría 12 años, damas y varones, obteniendo el título de Campeón de de Escuela Municipal de basquetbol a nivel de Lima Metropolitana.
- Se realizaron actividades móviles de animación de la lectura a través del Mundo Bus y el Bibliobus, atendiendo a 13 112 niños y adolescentes.
- Se Fortaleció las expresiones artísticas, culturales y promoción del turismo local.
- Se Consolidó la Red Distrital de Municipios Escolares. Obteniendo la alcaldía escolar de Lima a nivel de Lima Metropolitana. Los Municipios Escolares intervinieron en el proceso de presupuesto participativo.
- En el marco del Proceso del Presupuesto participativo los Municipios Escolares formularon y priorizaron dos proyectos:”Mejora de las Condiciones en las Instalaciones Básicas y Recreativas de las I.E. Manuel Gonzales Prada y Max Uhle y otro denominado Mejora del Equipamiento Educativo”. Asimismo se incluyó en el Presupuesto Participativo el Proyecto “Biblioteca Comunal Ampliación Aires de Pachacamac.”
- Se elaboraron 3 proyectos para Holanda – Amstelveen: referidos a Municipios Escolares, Intercambio y Bibliotecas.

- Se brindó capacitación y formación de promotores voluntarios de las Casas de la Juventud.
- Replanteamiento de las actividades de las Casas de la Juventud en tres líneas de acción: Jóvenes – educación, jóvenes cultura y jóvenes emprendedores.
- Implementación de 4 talleres productivos: Estampado, Joyería Artesanal, Bartender.
- Implementación de 3 talleres Culturales: Circo y malabares, Pasacalle y Danza y Música.
- Implementación de festivales descentralizados “Únete a mi mancha”.
- Capacitación y formación de 50 promotores desde las Casas de la Juventud, a través del hermanamiento con la ciudad de Reze – Francia.

GERENCIA DE PROMOCIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- Consolidación y fortalecimiento del proceso del presupuesto participativo a nivel distrital con participación activa de la ciudadanía. logrando la aprobación de ordenanza municipal Nª 157. que regula el Proceso de Presupuesto Participativo. Entre los aspectos saltantes de la Ordenanza se encuentra la incorporación de la perspectiva de género al considerar que de cada dos representantes por organización, una sea mujer.
- En coordinación con PROPOLI se ha puesto en funcionamiento un sistema Informatico para registro y reconocimiento municipal - RUOS de las organizaciones, habiéndose emitido de 432 resoluciones del RUOS.
- Se ha otorgado Apoyo municipal vía subvención social a 43 familias en situación de riesgo de vida, pobreza extrema y/o desastres naturales o provocados.
- Elaboración de un Pre-diagnóstico distrital para conocer la situación familia a nivel social, económico, educativo, del Adulto Mayor en el Distrito.
- Se capacitó a 60 personas adultas mayores promoviendo su autoestima, integración, ejercicio de sus deberes y deberes, desarrollando talleres de pintura, estampado entre otros.
- Realización de diversas actividades de promoción del adulto mayor tales como Feria interactiva, Paseos, celebraciones logrando la participación de 800 Adultos Mayores.
- Se realizó el Segundo Curso de Lenguaje de Señas dirigidos a trabajadores municipales para promover el buen trato y mayor sensibilidad hacia las personas discapacitadas en el que fueron capacitados 57 servidores municipales.

- Se ha implementado la atención preferencial hacia las personas discapacitadas en la Sede Central.
- Se organizó la V Olimpiadas de Personas con discapacidad con la participación de 312 deportistas.
- Se logró formalizar la identidad de 595 niños y niñas otorgando partidas de nacimiento.
- Se elaboró conjuntamente con un Colectivo de Instituciones de apoyo al Niño y al Adolescente el Plan de Acción por la Infancia en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, conformándose un Comité de Vigilancia del mismo.
- Promoción y difusión de los diversos servicios y actividades de salud. Logros: 500 controles de riesgo en salud a ciudadanos, 2000 promociones de vigilancia y/o normas sanitarias para la protección de la salud de los consumidores, 06 campañas de salud en población vulnerable de zona de alto riesgo social que acceden a servicios integrales de salud, 720 vigilancias de calidad de agua de consumo humano en zona de alto riesgo social y 60 controles de riesgo en salud pública en playas Venecia y Barlovento.
- Se realizó el Empadronamiento General de Beneficiarios del Programa dl vaso de Leche registrándose 73,600 beneficiarios, esta cifra ha venido bajando en los últimos años lo que refleja que el programa esta focalizándose progresivamente.
- Mediante acciones periódicas de control de raciones y depuración de beneficiarios se ha ido mejorando la calidad de la ración alimenticia programada.
- Se ha consolidado el Sistema Informático para la gestión del Padrón de Beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.

GERENCIA DE SERVICIOS AMBIENTALES

- Se realizaron 6 campañas de limpieza en las principales avenidas del distrito (Pastor Sevilla, Pachacutec, Bolívar, Primero de Mayo, Pumacahua, Revolución, Separadora Industrial, entre otros). Asimismo, se realizaron campañas de limpieza en los asentamientos humanos : La Encantada y Edilberto Ramos, con la participación de la asociación de tricicleros, así como del programa Bono Verde.
- Recuperación de los espacios públicos, priorizando los puntos críticos como las avenidas José Olaya, El Sol, Ovalo de la Mujer , Ovalo de Las Palomas, 200 Millas, la zona perimétrica de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales

-ubicada en el Parque Zonal Huascar-, y en los centros educativos como los Colegios José Martíategui, Fe y Alegría y Sasakawa.

- Recuperación ambiental y perfilado de la vía asfaltada de la avenida El Sol, mediante el retiro de desmonte del lugar.

- Trabajos de habilitación en los parques de la Segunda Etapa de la Urb. Pachacamac. (retiro de desmonte).

- Participación en la gestión ambiental participativa, con dos campañas de sensibilización en las cuales intervinieron el programa Municipal Bono Verde, los Comités Ambientales, además de organizaciones vecinales, bajo el lema “Reciclando por un distrito Saludable”.

- Villa el Salvador cuenta con 73,47 hectáreas de áreas verdes instaladas, habiéndose incrementado 2,09 m² por habitante.

- La Municipalidad cuenta con 2 micro plantas de tratamiento de aguas residuales que producen 3.5 lt/seg de agua apta para el riego, con la cual se riegan las Alamedas de la Juventud y Solidaridad. Asimismo, se cuenta con 2 camiones cisternas para el riego de parques y las principales alamedas del distrito con agua residual tratada provenientes de la Planta de Tratamiento de aguas residuales ubicada en el Parque Zonal Huáscar.

- Mejoramiento del Ovalo de la Av. José Carlos Mariategui con cobertura vegetal e instalación de plantones de ponceanas. También se realizó la recuperación del Ovalo de la Mujer con participación del personal técnico y operario en la arborización del lugar.

- Mejoramiento de la zona perimétrica de las Instalaciones de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicadas en el Parque Zonal Huascar. Dicho mejoramiento ha consistido en la limpieza y mantenimiento de la zona y el recojo de escombros y podado de las plantas ya existentes, además de la instalación de plantones (papelillo y molle costeño) y la instalación de un cerco vivo con la finalidad de enverdecer el lugar, mejorando el paisaje urbano.

- Recuperación paisajística de la zona de Playas, para lo cual se implantaron palmeras fénix, papelillo, entre otros.

- Recuperación de espacios públicos (colegios, avenidas, parques y en la misma Municipalidad). Estos espacios eran destinados por los vecinos para la disposición de residuos sólidos; actualmente cuentan con plantas xerofíticas ubicadas en los colegios

José Carlos Mariategui, Fe y Alegría, Naciones Unidas, Simón Bolívar, Villa El Milagro, entre otros.

- Reforestación de la Alameda Solidaridad con plántones de papelillos, casuarinas y molles y la siembra de margaritas y grass.
- Reforestación del Ovalo María Elena Moyano con la instalación de ficus, mimosas y molles.
- Participación de la Comunidad en la Gestión Ambiental del distrito , a través de los Comités de Medio Ambiente, tanto de orden escolar como vecinal, con el uso de las prácticas ambientales , promoviendo el cuidado de las áreas verdes de su entorno, tal es el caso de la Instalación del Vivero ubicado en la Av. José Carlos Mariategui por el Comité Ambiental ECOREC , Mejoramiento del Parque las Lomas , (Comité Ambiental Los Ficus), así como de otros parques tales como, Sector 2 Grupo14 , Sector 2 Grupo Residencial 21 entre otros.

Realización de talleres de promoción en el cuidado de nuestras áreas verdes en centros educativos tales como: Colegios José Carlos Mariategui, EFATA, así como a estudiantes de Centros Universitarios y Comités de Medio Ambiente.

- Campañas de arborización en los Parques Los Frutales, Príncipe de Asturias, entre otros, además de la arborización del A.A. H.H. Sr. De los Milagros del 7 ° Sector. Otra actividad realizada fue la arborización hecha entre la avenida Bolívar y la avenida Central, en la cual participaron los estudiantes de la Universidad Tecnológica del Cono Sur.
- Participación en el Comité Ambiental Metropolitana, el cual tiene como funciones realizar acciones destinadas a la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, además de garantizar la aplicación de políticas , planes y programas.

AGENCIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL N° 01, 02, 03 Y 04

- Implementación de diferentes programas tales como Vacaciones útiles 2007 en la agencia N° 3, Programa de Playas en la Agencia N° 1, Capacitación y mejoramiento del Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, así como a Organizaciones Sociales en la agencia N° 4.
- Apoyo en el proceso del Presupuesto Participativo articulando a las organizaciones sociales implementando la Ordenanza Municipal N° 157-07 contando con la

participación del CCL, Comités de Gestión y la capacitación permanente de agentes participantes y promotores municipales.

- Elaboración e implementación de los Planes Territoriales a través de la agencia N° 3 en el territorio VI.
- Apoyo en la Campaña de solidaridad con los damnificados de Villa el Salvador y del Sur producto del terremoto del 15 de agosto.
- Entrega de 746 constancias de posesión a los pobladores de diversos asentamiento humanos en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano.

PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Implementación de la Ordenanza Municipal N° 151 estableciendo entre sus principales acciones el control de horarios de los establecimientos comerciales, realizado conjuntamente con la Juntas Vecinales.
- Se realizó un trabajo preventivo con jóvenes en riesgo mediante la ejecución de diversas actividades tales como la implementación de una fábrica de escobas orientadas a su recuperación.
- Se ejecutó el Plan de Seguridad Ciudadana Verano 2008 realizando acciones de promoción y recuperación de la playa Venecia.
- Apoyo a la Gerencia de Servicios a la Ciudad en la ejecución del Plan de Ordenamiento del comercio ambulatorio del Ovalo de la Mujer y zonas aledañas.